



## **FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN**

**Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G  
AFILIADA A LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATÍN**

Mitre 319 (este) Dpto. "A"  
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250  
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA  
E-MAIL: fspatin@hotmail.com

### **RESOLUCION N° 24/ 10**

#### **Designación de Presidente de Comité Técnico Hockey Masculino.**

VISTO :

La Asamblea realizada el día 29/04/2010, en la que se llevó a cabo la elección de nuevas autoridades para la Federación Sanjuanina de Patín;  
La constitución de los Comités Técnicos de Hockey sobre Patines Masculino, Femenino y Patinaje Artístico según Art. 046° del Estatuto; y,

CONSIDERANDO :

Que cada Comité Técnico debe elevar al Consejo Directivo las ternas correspondientes para la elección de Presidente de los mismos.  
Que el Comité Técnico de Hockey Masculino ha elevado la terna correspondiente, la cual ha sido evaluada por el Consejo Directivo.

POR ELLO :

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

#### **RESUELVE:**

- Primero: Designar al Sr. Juan Carlos Ortiz como Presidente del Comité Técnico de Hockey Masculino.
- Segundo: Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el Artículo 119° del Estatuto.

San Juan, 26-05-10